

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCERTADO

Lunes 17 Diciembre 1926

Madrid

LA OBRA NECESARIA

En el último discurso, si así pueda llamarse, pronunciado por el presidente del Directorio, dejó éste que el ideal del pueblo español es fortalecerse interiormente.

Es cierto: pero yo supondría lo de interiorizarse y afirmaría que el pueblo español diera fortalecimiento. Claro que si ya ha hecho un poco, quien estando seguro de su debilidad exterior, apisara sus fuerzas y recursos a fortalecerse fuera. El fortalecimiento exterior puede ser una necesidad en algunos casos, por ejemplo el de Inglaterra; pero para la inmensa mayoría de las naciones, lo exterior, sin duda es un complemento, es un hijo en todo; un ideal más allá de las fronteras conviene siempre a los pueblos.

Estamos, pues, todos conformes en que es necesario fortalecernos. ¿Cómo? El Directorio ha hecho algo, lo que ha podido hacer para ese fortalecimiento, o, más exacto, para cortar las mayores debilidades, pero es indispensable hacer más. Ago es la austeridad y el ahorro, pero es insuficiente. La fortaleza la prepararía un plan que abarcase el conjunto del vivir español.

Por la más alta autoridad del Estado y de la nación, por el Rey, se dijo recientemente que se anhelaba y se laboraba por una España sin déficit. He ahí la base del fortalecimiento: gastar lo que deba gastarse y pagar religiosamente, con los propios recursos de la nación todo lo que gastemos, es realizar el ideal de tarificación, de vulgarización y de patriótico fortalecimiento.

Pues en eso puede y debe aplicarse la dictadura. Y aún digo más: en eso es lo que principalmente y con más urgencia debería aplicarse porque, no te dan los señores generales que forman el Directorio, este pueblo, que bien está demorando que acabe y quede la paz, que diera el orden, que ahora no siente la menor facilidad hacia el escándalo y el barullo, sería el pueblo más débil de la tierra si se le diese el fogón y mirando sobre él, humeante, la pobre puebla, aún sin el palomino y el salpicón con que solía ilustrarla cuando repelían gordo nuestro señor don Quijote.

Venga, pues, el plan económico y ponga en la realización del mismo, procurando, naturalmente, que responda a la justicia y a la equidad, su gran fuerza, el Directorio. La dictadura energética y horada es la que puede hacer que paguen quienes deben pagar y en la medida en que deban pagar; es la que puede entrar denodadamente, hasta en meno, por el buque político-administrativo, a fin de echar abajo las ramas estériles y chuponas y aún los árboles estériles que no rinden fruto y que ni siquiera dan sombra; es la que puede y debe eliminar todo lo que es engoroso y complicado y sustituirlo por todo lo que sea fácil y sencillo.

Quizás antes de acometer esta obra necesitará el Directorio organizar y reorganizar los departamentos ministeriales. Pues bien: la necesidad está satisfecha. El Marqués de Estella declaró anteánche que el Decreto está aprobado y en condiciones para ser sometido a la firma del Monarca. Pasados los noventa días no estériles en verdad, puesto que durante ellos se batió a los caídos, se purificó la justicia, se ató coto al separatismo abominable y al sindicalismo criminal, después de esos noventa días, hay que emprender realmente, aunque requiera noventa semanas, la obra del saneamiento de la Hacienda, devolviendo a la peseta la salud que las incertidumbres, las prodigalidades y las imprevisiones le arruinaron.

MIGUEL PEÑAFIOR.

Calendario americano

Hoja del día

LIMITACIÓN DE AUDIENCIAS

El Presidente del Directorio se ha visto en la necesidad de limitar sus audiencias.

Las audiencias le absorbían gran parte de su tiempo y le ponían en peligro de que se derivase por la boca mucha de su energía y de su actividad. Ha hecho muy bien en limitar las audiencias al Sr. Presidente.

En lo sucesivo, y con el nuevo régimen de audiencias que ha establecido, sabrá ya previamente y así con bastante anticipación quienes son los que le van a hablar y lo que le van a decir. Así no se corre el peligro de las improvisaciones, que hasta a aquellos más avocados a ellas les hacen decir muchas veces más de lo que quieren.

Era necesario, por otra parte, preservar al Presidente de la curiosidad pueblerina que se nota desear en numerosas comisiones que no iban a Madrid con otro objeto que el de ver al general Primo de Rivera, como se va a Granada para ver la Alhambra, o como se va a Roma para ver al Papa.

Primo de Rivera había adquirido tal nombradía, que todos se disputaban por verle y por estrechar su mano; y ha habido ciudadano, que viéndole de luengas tierras, no ha hecho el viaje con otro propósito que el de saludar y ver con sus propios ojos al autor del golpe de Estado de Septiembre Último.

Pero un presidente debe ser algo más que un objeto o que una persona ofrecida a la insana curiosidad del público.

No conviene olvidar, por otra parte, que en conversaciones y en audiencias y en palabras incomprensibles, arrancadas muchas veces durante las visitas en momentos de improvisación se fueron pose a poco desacreditando y llegaron hasta la ruina los hombres del régimen anterior.

Aunque ello les resta casi siempre popularidad y simpatía, es conveniente que los Presidentes o los Jefes de Gobierno eviten el demasiado contacto con la muchedumbre que les rodea.

Todo roce produce desgaste, y el roce continuo con periodistas y con visitantes en el roce que más desgasta a los hombres públicos. ¡Cuántos de esto se han desacreditado y han comprometido a veces hasta sus planes de gobierno por una frase soltada al azar ante un grupo de reporteros o ante una comisión presidida por un cajique!

Ago sabemos que se han mejorado los procedimientos y que no se busca ahora, por regla general, el éxito de una frase ni la redondez de un período, pero el que quita la ocasión quita el peligro, y no cabe duda de que las conversaciones demasiado frecuentes o demasiado continuadas son una adecuadísima ocasión para caer en el peligro de hablar lo que no se debe hablar.

Es querer, muy importante procurar que las audiencias no resten el tiempo necesario al trabajo de cada día, pero es más importante todavía impedir que desgasten el espíritu con escenas peligrosas para una labor seria y productiva.

No es lo peor que mientras se hable no se haga nada; lo peor es que en muchas ocasiones mientras se habla se deshace gran parte de lo que se ha hecho o se hace lo que no se debe hacer.

Por eso nos parece muy oportuno que el Presidente del Directorio quiera limitar las conversaciones y aumentar su trabajo.

No es posible prohibir en absoluto las audiencias ni se debe mantener el jefe del gobierno continuamente alejado de los latidos verdaderos de la opinión. Es muchas veces necesario escuchear de viva voz las necesidades de los pueblos y hay también ciertas cosas que solo de palabras pueden manifestarse, pero es preciso reducir estas manifestaciones a lo absolutamente necesario, porque la fuerza que se va por la boca hace falta en las manos en gran número de ocasiones.

FERNANDO.

F. Guijo

Dentista
Salle
Gondomar,
nº 14

LOS CABALLEROS

DE LA INMACULADA

Celebróse ayer la fiesta que los Caballeros de la Inmaculada dedicaron a su egregia titular.

La Real Iglesia de San Hipólito estaba completamente llena.

El altar mayor lucía la espléndida iluminación y los altares que habían tenido durante la solemnísima novena que a la Inmaculada han dedicado las Hijas de María.

A la fiesta asistieron numerosos congregantes que eran presididos por el muy digno Director R. P. Francisco Menguer S. J.

Ofició en la misa una lucida oración que el obispado interpretó la distinguida plegaria: «Bendita sea tu pureza», cantada por los Sres. Luis Rodríguez

Cantó la Santa Misa el M. I. señor don Rafael Martínez Navarro, canónigo de la S. I. G. de Tenerife, que tuvo de asistentes a don Francisco Argüello y a don Alfonso Adamuz Montilla.

Ocupó la sagrada cátedra el Reverendo Padre Antonio Nadal Alba S. J. que tuvo presentes de sus labios al auditorio cerca de una hora con su oración teológica histórica del dogma de la Inmaculada.

La fiesta terminó cerca de las doce reinaugurando un entusiasmo entre los congregantes Caballeros de la Inmaculada y de San Rafael, que han sabido celebrar con verdadero esplendor la primera de sus fiestas.

El prefecto don Miguel Robles Subiéras que por motivos justificables se encontraba ausente envió un telegrama de entusiasta adhesión al acto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido el título de licenciado en Derecho, a favor de don Raúl Baquerizo García.

—La recién de Jaén remitió el expediente personal de doña María Dolores Pérez García y don Juan Zafra Moreao, destinados a esa provincia.

—Dña Julia Soto, maestra de Montilla, solicita sea anulada la petición de traslado que tiene hecha en Junio.

—Ha sido aprobado el plan de estudios de la Escuela de Artes e Industrias de Puente Genil, concediéndole la subvención de 12 000 pesetas, que se librará por trimestres a nombre de don Leonardo Velasco Eriega,

MILITARES

Se concede al auxiliar de intendencia don Bonifacio Vito Arcos, el rango con 450 pesetas mensuales.

—Se ordena el rescrcimiento del teniente don José Gracia Benítez.

—Se despide el teniente de la guardia civil don Juan Mena Trigueros para Fernando Póo.

—Ha llegado el practicante don José Gutiérrez, de Chafarinas.

—Marchan con licencia el comandante de artillería don José Cruz Conde, de Madrid; el capitán de artillería don Pedro Fernández Palacios, a Sevilla.

—Han llegado el alférez de infantería don José Molina Alba, de Algeciras; el capitán don Melchor Bravo, de Montoro, y teniente don Adolfo Torres, de Cartagena, y espaldín don Eusebio Despujols, de Madrid.

—Por eso nos parece muy oportuno que el Presidente del Directorio quiera limitar las conversaciones y aumentar su trabajo.

No es posible prohibir en absoluto las audiencias ni se debe mantener el jefe del gobierno continuamente alejado de los latidos verdaderos de la opinión. Es muchas veces necesario escuchar de viva voz las necesidades de los pueblos y hay también ciertas cosas que solo de palabras pueden manifestarse, pero es preciso reducir estas manifestaciones a lo absolutamente necesario, porque la fuerza que se va por la boca hace falta en las manos en gran número de ocasiones.

FERNANDO.

Jafé "La Perla"

Establishimiento de primer orden, el más acreditado, sólido y sólido, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Sala de billar en el principal. Servicio permanente.—Susurros. Caffé Giulio y Caffé de Gran Capitán.

Las inspecciones

á los Ayuntamientos

EN PALEGO

Han regresado a Córdoba el teniente coronel señor Ruiz del Portillo y secretario del Ayuntamiento de Villa del Río, delegados por la autoridad civil militar para inspección del Ayuntamiento de Priego.

Siguió nuestras noticias se han comprobado irregularidades de mucha importancia, y como consecuencia de ellas han sido destituidos el secretario, contador y depositario de los fondos.

Así mismo se ha sustituido el Ayuntamiento formado por la Junta de Asociados, designándose concejales a personas ajenas a la política del señor Alcalde Zamora.

Entre ellos nombraron alcalde al señor Valverde Castilla, y primer teniente al abogado señor Cobos.

EN CASTRO DEL RÍO

Esta tarde han marchado los señores Ruiz del Portillo y La Moneda a Castro del Río, para inspección del Ayuntamiento.

TRIBUNALES

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por estafa, contra Emilio Pérez Lúzon, siendo condenado a 4 meses y 1 día de arresto mayor, y 1 año, 2 meses y 21 días.

En la de La Rambla, por hurto, contra Diego y Antonio Ávila Nieto, el primero es absuelto y el segundo es condenado a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala segunda sentencia en la de Fuente Obejuna, por robo, contra María Pérez Cañizares, María Antonia Pérez Cañizares y Rafaela Cañizares López, condenando a la primera a 5 años y 2 meses, y a las restantes a 375 pesetas de multa.

En la de Baena, por abusos deshonestos, contra Modesto Bárbara Priezo, es absuelto, y en la de Cabra, por lesiones, contra José Tienda García, el primero es absuelto y el segundo es condenado a 1 año y 1 día de prisión correcional.

El nuevo Ayuntamiento de Priego

Con objeto de inspeccionar este Ayuntamiento, llegó a ésta el teniente coronel señor Ruiz del Portillo.

Ayer 13 fue destituido el antiguo concejo y formado otro nuevo con los señores siguientes:

Alcalde, don José Valverde, abogado; primer teniente de alcalde, don Autonio Calvo Lozano, abogado; segundo teniente de alcalde, don Cristóbal Ganzáliz, propietario; tercer teniente de alcalde, don Juan Camacho Serrano, propietario; cuarto, don Juan Fernández Gómez banquero; consejales: don Rogelio Camacho Serrano, maestro nacional; don Alfredo Mérida López, maestro nacional; don Carlos Luque Oseja, abogado; don José Cano Rubio, abogado; don Carlos Caballos Vaizaz, jefe de Telégrafos; don Antonio Alguacil Romero, farmacéutico; don Francisco Arjona Cobo, propietario; don Francisco Caballero Sarmento, del comercio; don José Luque Oseja, del comercio; don José Entrena Lozano, propietario; don Pelegrín Serrano Aguilera, propietario; don Manuel Abalos, propietario; don José Navajas Molero, propietario; don Lorenzo Gaitán del Pozar, propietario; don Francisco Lort, industrial, y don Manuel Gómez, industrial.—CORRESPONSAL.

—Ha llegado el practicante don José Gutiérrez, de Chafarinas.

—Marchan con licencia el comandante de artillería don José Cruz Conde, de Madrid; el capitán de artillería don Pedro Fernández Palacios, a Sevilla.

—Han llegado el alférez de infantería don José Molina Alba, de Algeciras; el capitán don Melchor Bravo, de Montoro, y teniente don Adolfo Torres, de Cartagena, y espaldín don Eusebio Despujols, de Madrid.

—Por eso nos parece muy oportuno que el Presidente del Directorio quiera limitar las conversaciones y aumentar su trabajo.

No es posible prohibir en absoluto las audiencias ni se debe mantener el jefe del gobierno continuamente alejado de los latidos verdaderos de la opinión. Es muchas veces necesario escuchar de viva voz las necesidades de los pueblos y hay también ciertas cosas que solo de palabras pueden manifestarse, pero es preciso reducir estas manifestaciones a lo absolutamente necesario, porque la fuerza que se va por la boca hace falta en las manos en gran número de ocasiones.

FERNANDO.

Por el embellecimiento de Córdoba

Una reforma urbana conveniente

Desde hace unas días se habla con insistencia de los propósitos de nuestro digne

doceño alcalde de llevar a cabo la transformación del Paseo de Rambla del Gran Capitán, en calle propiamente dicha, boulevard o avenida.

Este año se publicó con cesura la

plan por razones de economía en vías de poco tráfico. En París los Boulevares exteriores son de este sistema y en cambio los Boulevares interiores, llamados también Grandes Boulevares, donde la circulación de peatones o paseantes es intensísima, pertenecen al tipo caracterizado por amplias aceras.

Expuestos así las ventajas e inconvenientes que presenta cada uno de los sistemas, de una manera general, sería conveniente conocer, en cuanto a la proyectada reforma del Paseo del Gran Capitán, cual es el interés o la opinión, de los dueños de establecimientos allí situados, de los propietarios de solares y casas de renta en alquiler y aún la de los numerosos corredores de la más pura cepa, que constituyen la gran mayoría de la población ilustrada de Córdoba e integran el importante y simpático Circulo de la Unión Mercantil.

Respecto a la forma económica de realizar la mejora de que hablamos, puesto que tanto ha de beneficiar a los propietarios de las fincas o esclavadas, por la subida de su valor en renta, deberían estos sa-

fisfar, como se ha hecho en reformas análogas en otras ciudades la cuarta parte de su costo, repartida

proporcionalmente al número de metros de fachada. Esta cantidad, dada la gran anchura de la calle, sería

aproximadamente 100 pesetas por metro lineal de fachada, suponiendo

que el precio medio de la pavimentación de la vía central y de las aceras y arbolado, sea como máximo

de 25

PHILIPS
ARGENTINA

NUeva LUZ PHILIPS ARGENTINA

DE CRISTAL OPALIN
ALUMBRADO MAS HERMOSO Y MAS DECORATIVO
ESPECIAL PARA COMERCIOS, CAFÉS, CASINOS Y SALONES

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín, 2.—Barcelona: Mallorca, 198.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Venezuela el 18 y de Huelva el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para La Coruña, Gáldar, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto de la Costa Occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Gáldar y de la Fontanilla indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para La Coruña, Gáldar, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Estos vapores ademáis carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a bordo la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como se mantiene de su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

En cada uno de los vapores que componen la flota de la Compañía Trasatlántica se realizan los siguientes servicios:

**Esquelas mortuorias e
Aniversarios**

Tarifas de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS, EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CINCO PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, SESENTA AL FIN, SESENTA.

SEGUNDA PLANA; ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, CINQUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

Si se escoge lugar se abonará cuarenta por ciento sobre tarifa.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIBUJO PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCIENTO. PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y SEOCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, SEOCIENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CIENTO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIO EN PROPORCIÓN.

PROSECCIONES DE SEGUROS

LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL EN PRIMERA PLANA, CORTARÁ UNA PESETA LA LINEA ENTRE TRESBAFO, ENTRETA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CONTIENE COMO LINRAS. SI FAZA VEINTI CÉNTIMOS MAS LINRA.

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICIO, EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, SOBRE EN SUELTOS CON LUTOS Y SECCIÓN RELIGIOSA, EXCEPTUÁNTE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO EN GENERAL CINCO PESETAS Y LAS DE MARÍA PLANA.

ARTÍCULOS DE SEGUROS

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE EN RECIBIR

ESQUELAS EN NUESTRA IMPRESA HASTA LAS DIEZHORAS DE

SUS MÍAS, SUREME, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN

EN LA SECCION RELIGIOSA LAS ESQUELAS DE LOS SUSCRITORES

Y SUS FAMILIAS, CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA

PLANA, Y HASTA LAS DIEZHORAS PARA LAS OTRAS PLANAS SON TRÉTO.

EN LOS DÍAS 15 Y 20 DE CADA MES, SE PUBLICARÁN